

Señor

BLADIMIR SOZA

Dirección: Avenida 14 Calle 26 esquina N°. 26-12 Barrio Alfonso Lopez
Cúcuta – Norte de Santander.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN N°. 0082 DEL 28 DE ABRIL DE 2025.

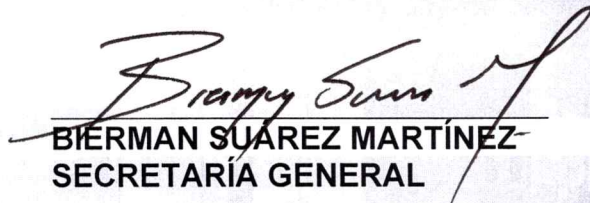
Respetado Señor.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 inciso primero del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; y, teniendo en cuenta que no pudo llevarse a cabo la diligencia de notificación personal, la cual esta secretaría le envió oficio de citación para notificación personal a la dirección que reposa en el expediente y fue recibida el día 02 de septiembre de 2025 y, cumplido el término que señala la norma, este despacho procede a notificarle por aviso el contenido de la Resolución N°. 0082 DEL 28 DE ABRIL DE 2025, **"POR LA CUAL SE RESUELVE EL IMPEDIMENTO FORMULADO POR LA DRA. HIDEA MARIA BENITEZ HERNANDEZ INSPECTORA DE POLICÍA ESPECIAL DE CÚCUTA COMUNA 10"**, proferida por el despacho de la Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta, de manera atenta se procede a realizar la notificación por aviso señalando lo siguiente:

- Acto que se notifica: Resolución N°. 0082 DEL 28 DE ABRIL DE 2025.
- Autoridad que expide el acto que se notifica: Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta.
- Recursos que proceden frente al acto que se notifica: No procede recurso alguno.

Se advierte que, la presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino de conformidad con lo señalado en el Artículo 69, inciso segundo del Código de Procedimiento Administrativo de lo contencioso Administrativo. Se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo Resolución N°. 0082 DEL 28 DE ABRIL DE 2025.

Atentamente,



BIERMAN SUÁREZ MARTÍNEZ
SECRETARÍA GENERAL

Anexo: Resolución N°. 0082 del 28 de abril de 2025.

Elaboró: José Iván Silva Rincón. / Abogado Externo. 

